

# Ficha Técnica

Proceso de Compra Menor

Adquisición Módulo de Memoria para servidor T5 TSS-DAF-CM-2024-0008

# POLÍTICA SISTEMA GESTION INTEGRADO TSS

La Tesorería de la Seguridad Social es la entidad responsable de la administración del Sistema Único de Información, del recaudo, distribución y pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, ejecutándolos de forma transparente, garantizando el cumplimiento del marco normativo, la correcta gestión de riesgos para asegurar la continuidad del negocio, así como la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información. Promueve la innovación y mejora continua de los procesos de su Sistema de Gestión Integrado, así como la satisfacción de las partes interesadas, mediante el uso de una plataforma tecnológica eficiente y un capital humano competente que lo rige una cultura que promueve valores éticos.

#### 1. OBJETIVOS Y ALCANCE

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en la Compra Menor Adquisición para Adquisición Módulo de Memoria para servidor T5.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS

Constituye el objeto de la presente convocatoria para la Adquisición Módulo de Memoria para servidor T5. De acuerdo con las condiciones fijadas en las presentes Especificaciones técnicas.

## **ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Ítem	Unidad de Medida	Cant.	Actividad Económica	Descripción	Requisitos Mínimos
1	Unidad	1	43201402	Modulo Memoria para servidor T5	<ul> <li>Entrega inmediata</li> <li>Dispositivo de la familia sparcengine</li> <li>Memory Riser Assembly</li> </ul>
2	unidad	1	81111811	Servicio profesional para la Instalación de módulo de memoria para servidor T5	Servicio experto

#### 3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Período de Ejecución
Fecha de Publicación de la convocatoria	05/03/2024 02:00 p.m.
Plazo para recibir consultas o aclaraciones	7/3/2024 09:00 a.m.
Plazo para emitir circulares, Enmiendas y/o Adendas	7/3/2024 04:30 p.m.
Presentación de Credenciales/Ofertas Técnicas y Ofertas Económicas	08/03/2024 02:00 p.m.
Plazo enmendar errores y omisiones de naturaleza subsanaciones	12/03/2024 04:00 p.m.
Acto de Adjudicación	21/03/2024 05:00 p.m.
Notificación de Adjudicación	28/03/2024 05:00 p.m.
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	04/04/2024 05:00 p.m.
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	11/04/2024 05:00 p.m.

## 4. RECEPCIÓN DE OFERTAS SOBRES A Y B

La presentación de propuestas se realizará <u>a través del Portal Transaccional o en soporte papel en sobre cerrado por mensajería,</u> en el Departamento de Compras y Contrataciones de la TSS ubicado en la Avenida Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social, Quinto Piso, Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional. La fecha límite para presentar propuestas es el 08 de marzo 2024 a las 02:00 p.m. Pasada esta hora no se recibirán más propuestas.

Para la presentación en línea a través del Portal, el proveedor deberá haber gestionado su usuario y vinculación del mismo a su RPE (membresía), mismos que pueden realizarse en línea a través del <u>www.portaltransaccional.gob.do</u>

Para conocer cómo registrar un usuario en el Portal Transaccional, los interesados pueden acceder al tutorial denominado "¿Cómo crear un usuario del Portal Transaccional?" disponible en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=BQhZ5iwAwG0

#### 5. DOCUMENTOS A PRESENTAR

## Un (01) sobre con oferta técnica y un (01) sobre con oferta económica

#### Oferta Técnica.

- A. Credenciales (Subsanable)
  - Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
  - Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
  - Documento de recepción y lectura del código de ética de la TSS
  - Compromiso Ético Proveedores
- B. Documentación Técnica (No subsanable)
  - Oferta técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo al numeral 2. Descripción de los Bienes.

#### Oferta Económica

- C. Documentación Económica (No Subsanable)
  - Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica o cotización.

#### 6. CONDICIONES DE PAGO

- La gestión del pago se iniciará una vez recibidos los bienes y servicios solicitados, para lo cual la empresa adjudicataria deberá emitir una factura con Comprobante Gubernamental.
- El pago se realizará dentro de los treinta (30) días laborales siguientes a la fecha de vencimiento de la factura.
- En cada factura podrán ser solicitadas certificaciones de la DGII y TSS a los fines de gestionar el pago.
- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes los bienes y servicios ofertados. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los artículos objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.
- Los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor tenga registrada en DIGECOG, por lo que para recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas y tener cuenta registrada. Esta cuenta debe ser en pesos dominicanos.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.

## 7. MONEDA DE LA OFERTA

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional (pesos dominicanos), transparentando el ITBIS

#### 8. CRITERIOS DE EVALUACION

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "Cumple/No cumple".

# Criterios Documentación de Credenciales

Credencial	Criterio	Calificación
Formulario de Información sobre el	Se encuentra a más tardar el período de subsanación	Cumple/No cumple
Oferente		
(SNCC.F.042) Subsanable		
Formulario de Presentación de Oferta	Se encuentra a más tardar el período de subsanación	Cumple/No cumple
(SNCC.F.034)Subsanable		

Credencial	Criterio	Calificación
Documento Recepción y Lectura del Código de	Se encuentra a más tardar el período de subsanación	Cumple/No cumple
Ética		
Compromiso Ético	Se encuentra a más tardar el período de subsanación	Cumple/No cumple
Proveedores		
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con	En el Registro de Proveedores del Estado se encuentra	Cumple/No cumple
documentos legales-administrativos actualizados,	activo, con menos de 2 años de actualización, cuenta	
emitido por la DGCP (no es necesario enviar el RPE,	con la actividad comercial correspondiente para cada	
será validado en línea en el Portal Transaccional)	ítem en cada lote, constaque tiene cuenta registrada	
	como beneficiario en DIGECOG a más tardar la fecha	
	límite para	
	subsanación	
Estar al día en el pago de sus obligaciones en la TSS	Se encuentra al día en sus obligaciones fiscales y de	Cumple/No cumple
yla DGII (no es necesario enviar los documentos,	Seguridad Social a más tardar la fecha límite de	
<u>serán</u>	subsanación	
validados en línea por la institución)		

#### Criterios Documentación Técnica

Documento	Criterio	Calificación
Oferta Técnica (conforme a las especificaciones	Se encuentra por escrito dentro de la	Cumple/No cumple
técnicas suministradas de acuerdo al numeral	propuesta técnica ycontiene todos los datos	
2.Descripción de los Bienes.	requeridos.	

#### Criterios Documentación Económica

Documento	Criterio	Calificación
Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica o	Se encuentra dentro de la propuesta	Cumple/No cumple
cotización.		

#### 9. ADJUDICACIÓN

La adjudicación se hará a un único proveedor bajo un sistema basado en precios, en favor de aquel oferente que:

- 1) Haya cumplido con todos los requerimientos técnicos y de documentación solicitados
- 2) Presente menor precio.

# 10. TERMINOS Y CONDICIONES

- En caso de empate en el primer lugar la adjudicación se hará por sorteo entre los oferentes.
- No se acepta variación en los precios ofertados, la remisión de la propuesta indica la aceptación de lo establecido en los presentes Términos de Presentación de Propuestas.
- Si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá será rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.
- La remisión de la oferta indica la aceptación de los términos establecidos.
- En caso de existir diferencia entre los montos presentados en la oferta económica y los digitados en el portal transaccional, prevalecerá los del portal para fines de evaluación y adjudicación

## 11. ERRORES NO SUBSANABLES

Los errores NO subsanables en este proceso son:

- Omitir cualquiera de los documentos No Subsanables o que los mismos no incluyan las informaciones solicitadas.
- Omitir la Presentación de Oferta Económica o que en la misma no estén los datos requeridos, incluyendo el ITBIS transparentado.
- El no estar evidenciado en la oferta técnica el cumplimiento de los requisitos de acuerdo con lo establecido por la TSS

Presentar la oferta en moneda diferente a pesos dominicanos.

**Nota**: Las subsanaciones deben hacerse dentro del período de subsanación establecido en el cronograma, de lo contrario la propuesta será rechazada sin más trámite.

## 12. NOTA IMPORTANTE:

El incumplimiento del Contrato y/o Orden de Compra por parte del adjudicatario determinará la finalización de la Orden de Compras o Contrato, en ese caso, esta Tesorería de la Seguridad Social aplicará las sanciones previstas en la Ley 340-06, reservándose el derecho de solicitar a la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, en su calidad de Órgano Rector del Sistema las sanciones establecidas en la Ley 340-06 dependiendo de la gravedad de la falta.

#### 13. ANEXOS:

- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
- Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- Formulario de Información sobre el oferente (SNCC.F.042)
- Formulario de recepción y lectura de Código de Ética
- Compromiso Ético de Proveedores

# 14. CONTACTO

Para consultas sobre el proceso puede comunicarse por mensaje en el Portal Transaccional de la DGCP o a por las siguientes vías:

Departamento de Compras y Contrataciones de la TSS

Correo electrónico: cotizaciones@tss.gob.do

Dirección: Avenida Tiradentes, No.33, Ensanche Naco

Teléfono: 809-567-5049 ext. 3035